

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Manuel Martins Felipe de toda responsabilidad por los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio, reservando a los perjudicados las acciones civiles de que se crean asistidos, para su ejercicio en la vía correspondiente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes en legal forma, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Marino.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma legal al denunciado, José Manuel Martins Felipe, súbdito portugués y vecino de Grand Quevelly (Francia), y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Hoyos a cinco de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, José Domínguez.—(5.966.)

Don José Domínguez Blasco, Secretario del Juzgado Comarcal de Hoyos (Cáceres).

Certifico: Que en los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 18/72, por lesiones y daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Manuel Carrilho Rodrigues de toda responsabilidad por los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio, reservando a los perjudicados, cuya renuncia no se crean asistidos para hacer afectivo el

consta, el ejercicio de las acciones de que resarcimiento por los daños y perjuicios sufridos.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes en legal forma, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Marino.—Rubricado.»

Y para que sirva de expresa notificación al denunciado, Manuel Carrilho Rodrigues, y lesionados-perjudicados, Joao Carrilho Martin y Maria Augusta Robal Carbalho, todos mayores de edad y vecinos de Soito-Sabugal (Portugal), se extiende la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Hoyos, cinco de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—José Domínguez Blasco.—(5.967.)

Don José Méndez Holgado, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a José Antonio Iturriaga Ros, domiciliado en esta ciudad, Marquesa de Pinares, número 7, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de prestar de-

claración en diligencias previas que instruyo con el número 164 de 1972, por delito de cheque en descubierto, bajo apercibimiento expreso que de no hacerlo la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a seis de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario.—(5.971.)

Don José Méndez Holgado, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama al súbdito portugués Artur D'Oliveira, de cuarenta y seis años, casado, hijo de Idumundo e Italina, natural de Montijo (Portugal) y vecino de Lisboa, cuya residencia en España se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de prestar declaración en diligencias previas que instruyo con el número 162/72, por delito de imprudencia, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mérida a siete de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario.—(5.972.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan.

Hasta las doce horas (12) del día 1 del próximo mes de agosto se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por «Concurso» de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1972, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas el de 885 pesetas quintal métrico.

5.911 quintales métricos para el almacén regional de Intendencia de Sevilla.

3.430 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Algeciras.

2.149 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Badajoz.

1.987 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Cádiz.

6.730 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Córdoba.

647 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Huelva.

1.912 quintales métricos para el depósito de Intendencia de Jerez.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobre serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 4 del mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 15 de junio de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—4.377-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

El día 26 de julio de 1972, a las doce horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición por concurso de las cantidades de harina de trigo (para segundo semestre de 1972) de las características detalladas en los pliegos y al precio máximo que a continuación se detalla:

| Artículo | Plaza | Cantidad — Kilogramos | Precio límite — Ptas/kg. |
|-----------------------|-------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Harina de trigo | Palma | 376.480 | 8,85 |
| Harina de trigo | Mahón | 102.320 | 9,10 |
| Harina de trigo | Ibiza | 50.400 | 9,10 |

El precio libre de impuestos y gastos de toda índole y puesta la mercancía en los respectivos almacenes de Intendencia de Palma (Son Baña), Mahón e Ibiza.

Ofertas por escrito formuladas en quintuplicado ejemplar y hechas por el total de las necesidades de cada una de las plazas citadas.

Se recibirán hasta las once horas del día 26 de julio de 1972 en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Ri-

vera, número 86, ático, autorizándose la remisión de las ofertas por correo certificado.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información se facilitará en dicha Secretaría los días hábiles de once a trece horas; teléfono 22 51 03.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1972. El General Presidente, de O. de S. E., el Teniente Coronel Secretario.—4.456-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una cinta transportadora, destinada a equipar el plano inclinado planta 19-planta 23 en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del suministro de una cinta transportadora, destinada a equipar el plano inclinado planta 19 - planta 23 en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes.

Plazo del suministro: Dos meses, a contar desde la notificación definitiva.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta (Madrid).

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto total de contrata que se oferte.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro, objeto del concurso, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo el proponente).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración, a las doce horas del quinto día hábil, contados desde el siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios «ABC», «Ya» y «Pueblo», de Madrid, y «Lanza», de Ciudad Real.

Madrid, 17 de junio de 1972.—El Vocal Secretario.—4.471-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo de 266 viviendas de protección oficial, con garajes y locales comerciales, en Madrid.

En virtud de autorización concedida por la Superioridad, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 266 viviendas de protección oficial, grupo I, con garajes y locales comercia-

les, en el solar sito en las calles de General Dávila, General Rodrigo y del Bosque, en Madrid.

Los planos, presupuestos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que se termine el plazo para presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que en selección previa electúa la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, del edificio antiguo, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 203.797.750,24 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 4.076.000 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza. 4.476-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta públicos para la construcción de una pista de exámenes y sus servicios en Valladolid.

Dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad situadas en la segunda planta del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, situadas en la calle Fray Luis de Granada, sin número.

El proyecto y los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se encon-

trarán de manifiesto en las oficinas citadas durante los días señalados para la presentación de proposiciones.

El importe total del presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientos veinticinco mil novecientas noventa y ocho pesetas (3.925.998 pesetas).

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca. 4.478-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta públicos para la construcción de una pista de exámenes y sus servicios en Teruel.

Dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad situadas en la segunda planta del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel, situadas en la avenida del General Varela, 4.

El proyecto y los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se encontrarán de manifiesto en las oficinas citadas durante los días señalados para la presentación de proposiciones.

El importe total del presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientas treinta y dos mil trece pesetas (3.432.613 pesetas).

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca. 4.477-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad anunciando subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Calatayud (Zaragoza).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a cuatro millones ochocientas ochenta y una mil ochocientas noventa y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (4.891.896,88) y la fianza provisional será de noventa y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas (99.239).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Calatayud, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—El licitador declarará, y en caso necesario justificará, que no tiene adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase los cinco millones de pesetas o bien que no existe ninguno de ellos a su favor. En otro caso acreditará que ha obtenido previamente la correspondiente clasificación como contratista.

Madrid, 17 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.382-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de fecha 20 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante subasta, a la baja, de las siguientes obras del plan de 1972:

«Urbanización y pavimentación del barrio de las Eras, en Coria».

Presupuesto base de licitación: 1.889.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 33.788 pesetas.

«Pavimentación y ordenación de la calle Lanchuelas a San Miguel, calle de Tiendas y plaza del Azobejo, en Trujillo».

Presupuesto base de licitación: 1.885.907 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 37.719 pesetas.

«Colector-emisario general de saneamiento en Alcántara».

Presupuesto base de licitación: 1.958.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 39.187 pesetas.

«Urbanización y pavimentación de las calles Castelar, Rollo, Martín Cerezo y Cervantes, en Miajadas».

Presupuesto base de licitación: 4.122.811 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 82.457 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de,».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que consig-

nará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 20 de junio actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 2 de junio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—4.568-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general de entace del pantano de Borballón a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 8.147.855 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 162.957 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta limitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificada, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administración o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.474-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de la «Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Diálisis» del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de la «Unidad de Cuidados Intensivos y Unidad de Diálisis» del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

Presupuesto total: 10.882.112,87 pesetas.

Fianza provisional: 217.642 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Universidad de Valencia será de veinte días hábiles, de diez a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado, transcurridos cinco días hábiles de la fecha tope de presentación de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos, modelo de proposición y demás documentos relacionados con este

concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Administración General de la Universidad (calle de la Nave, 2, bajo), donde podrán examinarse durante los días y las horas citados anteriormente.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como cualesquiera otros derivados de la convocatoria de este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 19 de junio de 1972.—El Rector, Rafael Bartual Vicéns.—4.559-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso público número 205 para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público número 205 para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental y enseres con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

La convocatoria y pliego de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, número 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el barrio de Cruces-Baracaldo.

La documentación necesaria para participar en el concurso se facilitará por la Administración de la Ciudad Sanitaria, Unidad número 2, Suministros, donde deberán presentarse los sobres conteniendo las ofertas.

El plazo de presentación de proposiciones en la oficina citada termina el día 20 de julio próximo, a las trece horas.

Bilbao, 20 de junio de 1972.—El Director provincial.—2.342-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas para la enajenación de varios aprovechamientos maderables en montes de la provincia de Jaén.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial de Icona, en Jaén (calle Navas de Tolosa, número 8), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1.º Subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos selvícolas a realizar durante el presente año en el monte «Lugar Nuevo» (J-1076), sito en el término municipal de Andújar, con un volumen aproximado de 2.500 estéreos de madera de pino sin corteza, por el importe calculado de 937.500 pesetas, a razón de 375 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

2.º Subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos selvícolas a realizar durante el presente año en el monte «Dehesa Carnicera» (J-3022), sito en el término municipal de Santisteban del Puerto, con un volumen aproximado de 1.600 estéreos de madera de pino sin corteza, por el importe calculado de 600.000 pesetas, a razón de

375 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

3.º Subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos selvícolas a realizar durante el presente año en el monte «El Santo y Cañada Bellosa» (J-3041), sito en el término municipal de Santa Elena, con un volumen aproximado de 2.100 estéreos de madera de pino sin corteza, por el importe calculado de 787.500 pesetas, a razón de 375 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Icona, en Jaén (calle Navas de Tolosa, número 8).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial de Icona, en Jaén, y se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de Icona en Jaén, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito al que hace referencia el pá-

rrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra), pesetas, a razón de pesetas por estéreo de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—4.383-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa con destino a la campaña a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.

Con fecha 25 de marzo último el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso público, que se convocó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 17 del pasado mes de febrero, para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa con destino a la campaña a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria:

| Casa adjudicataria | Clase de vacuna | Litros | Importe |
|---|---|-----------|------------|
| «Laboratorios Beca, S. A.» | O. C. rumiantes ... | 1.200 | 3.480.000 |
| «Laboratorios Sobrino, S. A.» | O. C. rumiantes ... | 2.200 | 6.380.000 |
| «Laboratorios Cooper-Zeltia, S. A.» | O. C. rumiantes ... | 6.944.827 | 20.140.000 |
| «Laboratorios Cooper-Zeltia, S. A.» | Bivalente O. C. superconcentrada porcinos | 5.000 | 20.000.000 |
| <i>Importe total adjudicación.</i> | | | 50.000.000 |

Lo que se publica para conocimiento de los licitadores interesados en este concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, en relación con el 236, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 11 y 14 de julio próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de junio de 1972.—El Comandante Secretario.—2.284-7.

1.º 26-6-72

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta de torre autoestable de TVE, para el Centro emisor del Bierzo, Redondal (León), por un importe de 2.820.005 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto,

pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de oferta se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada);

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Presidente.—4.565-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón y leña.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña, con destino a sus dependencias y campaña invernal 1972-73.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 15 de junio de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la JEAP, Enrique Quirós García.—V.º B.º: El Delegado provincial, José Francisco de Celis Moreno.—4.351-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del café-bar del Hogar del Productor de la Casa Sindical Comarcal de Blanes.

La Organización Sindical anuncia concurso para adjudicación de los servicios del café-bar del Hogar del Productor de la Casa Sindical Comarcal de Blanes.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, en donde se admitirán las proposiciones, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil, importando la fianza provisional la cantidad de quince mil (15.000) pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Gerona, 8 de junio de 1972.—El Secretario sindical provincial, Manuel Fuentes Díaz.—4.331-A.

Resolución de la Junta Económico Administrativa Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas por un precio límite de un millón cuatrocientas diecinueve mil pesetas (1.419.000).

El pliego de condiciones que han de regir en este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Castellón, plaza de María Agustina, 3, planta segunda.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que ocasione el concurso serán por cuenta de o de los adjudicatarios.

Castellón de la Plana, 16 de junio de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Silvestre Miranda Pan.—4.457-A.

Resolución del Centro número 1 de Formación Profesional Acelerada por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan, con destino a las prácticas de taller.

Concurso público para la adquisición de materiales férricos y no férricos, materiales eléctricos y de ferreteria destinados a las prácticas de taller.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría del Patronato de dicho Centro, sito en la avenida de América, kilómetro 9, Madrid-22.

El plazo de presentación de las proposiciones será el de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro ante la Mesa constituida al efecto al día siguiente hábil, a las nueve de la mañana.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente del Patronato, Eduardo Martínez Fernández.—4.450-A.

Resolución del Comisariado General de la Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la edición de un folleto informativo.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de 50.000 ejemplares de un folleto informativo sobre su próximo Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las catorce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Comisario general, Diego Aparicio.—4.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio del nuevo Hospital Psiquiátrico.

Objeto del contrato: La adquisición para servicio del nuevo Hospital Psiquiátrico de vehículo tipo autobús o similar, con capacidad de treinta a cuarenta plazas, y de las menores dimensiones posibles. No se determina previamente el precio ni los modelos y condiciones del vehículo.

Licitación: A través de concurso, que versará sobre todos los elementos contractuales, y entre otros, sobre los que se especifican en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Excm. Diputación Provincial de Albacete para adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, de un vehículo automóvil», debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en el pliego. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, y en el Negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional, 20.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos previstos en la Legislación vigente.

Entrega del vehículo: En plazo de un mes, a partir de la notificación del carácter definitivo de la adjudicación.

Pago del precio: En la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Autorizaciones: La adjudicación quedará condicionada en su carácter definitivo a la obtención de la preceptiva autorización de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Publicidad: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de pliegos el pliego de condiciones, pudiendo ser examinado y copiado y facilitándose copias. El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 72, de 16 del corriente, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación —que acredita con de.....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio convocado por esa Diputación para adquisición de un vehículo automóvil destinado al servicio del nuevo Hospital Psiquiátrico, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta de vehículo que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y condiciones de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio de (letra y número) pesetas, y en las siguientes condiciones de pago

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 17 de junio de 1972.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—4.422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos para parques infantiles en distintos pueblos de la provincia.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de aparatos para parques infantiles en distintos pueblos de la provincia.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de contratación vigente.

Plazo de entrega: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses, a contar desde la recepción provisional.

La relación de aparatos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociación de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los actos de apertura de pliegos tendrán lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, domiciliado en provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre (propio o en representación de, lo que acredito con), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante de los aparatos que han de ser instalados en distintos parques infantiles de esta provincia, se comprometo suministrar dichos aparatos, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio total de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el artículo cuarto y en el quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente o su representante o apoderado, en su caso.)

Alicante, 15 de junio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.348-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concursos para contratar las adquisiciones que se citan.

Se anuncia concursos para la contratación, por separado, de:

Adquisición de viveres, combustibles, artículos de limpieza y vestuario, con destino a los establecimientos benéficos provinciales, por un tipo de licitación de 11.840.746 pesetas, a la baja.

Adquisición de especialidades farmacéuticas y material ortopédico, con destino a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, por un tipo de licitación de 3.318.760 pesetas, a la baja.

El correspondiente pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociación de Contratación), en horas hábiles de oficina, hasta las doce horas de la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, para contratar el suministro de (cítese al que opte), se comprometo efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detalle de la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y en caso de adjudicación, la fianza definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 16 de junio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—4.398-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora e instalaciones de cocina en el Hogar Virgen del Pilar.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1972, ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras de mejora e instalaciones de cocina en el Hogar Virgen del Pilar de esta Excm. Diputación Provincial.

De conformidad con el citado acuerdo y el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de proposiciones para optar a dicha subasta será de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, de diez a trece horas.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.285.673,55 pesetas, siendo la fianza provisional de 25.713 pesetas, y la definitiva, 51.426 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Diputación en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado la documentación siguiente:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada, bien en la Depositaria de la Corporación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artícu-

lo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España. No se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación antes indicado.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.

d) Documento nacional de identidad del licitador, el cual se podrá retirar en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña.

Las Empresas, Compañías y Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. El citado poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Corporación Provincial.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses, a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

El modelo a que se habrán de ajustar las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá ir reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas, reintegrándose con timbres provinciales de 35 pesetas, y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local por valor de 25 pesetas.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número por sí o en representación de lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de las obras de mejora e instalaciones de cocina en el Hogar Virgen del Pilar de la Excm. Diputación Provincial, y habiendo examinado el proyecto de dichas y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (cantidad que habrá de expresarse en letra y guarismos).

Almería de de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 15 de junio de 1972.—El Presidente.—4.455-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 136, del día de ayer, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 13/1972. Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de «Valencia de las Torres a Llera» y nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de «Hinojosa del Valle a Llera».

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto de licitación: 10.552.592 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual a 211.051,84 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 14/1972. Clase de obras: Nuevo afirmado con doble riego asfáltico en el camino vecinal de «Manchita a Guareña».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 2.115.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual a 42.300 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas administradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y de los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro B) Oferta económica. Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Pro-

vincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la liana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión en y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19

(Firma y rúbrica.)

Badajoz, 16 de junio de 1972.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo. Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Julio Cienfuegos Linares.—4.423-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de entubado de la antigua acequia de Baster.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la ejecución de las obras de entubado de la antigua acequia de Baster.

Objeto del contrato: Obras de entubado de la antigua acequia de Baster, por el precio de licitación de 1.069.700 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 21.394 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número con carnet nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder bastantado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de entubado de la antigua acequia de Baster, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previene dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de junio de 1972. El Presidente.—4.289-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 30 de mayo de 1972 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de 105 equipos de respiración autónoma e inmersión con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de seiscientos veinticinco mil pesetas (625.000 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de noventa días naturales, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas (18.750 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de ciento cinco equipos de respiración autónoma e inmersión con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada, en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación desde el día siguiente al en que

aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura.—El concurso se celebrará en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al artículo segundo, capítulo octavo, resultas del presupuesto ordinario.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de junio de 1972.—El Secretario —1.549-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la tercera fase del proyecto de Sanatorio Psiquiátrico en Plasencia.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de mayo del corriente año, acordó anunciar la subasta para la ejecución de las obras de la tercera fase del proyecto de Sanatorio Psiquiátrico en Plasencia (Cáceres), que comprende la construcción de un pabellón para enfermos mentales del sexo femenino; dos pabellones de laborterapia independientes para ambos sexos; un pabellón de admisión, dirección y administración; un pabellón de tratamientos o bloque terapéutico; reforma en el pabellón infantil actual; urbanización correspondiente a los edificios afectados.

Presupuesto: 92.475.299,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta y cinco (545) días naturales.

Fianza provisional: 1.009.753 pesetas.

Fianza definitiva: 2.019.506 pesetas.

Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluidos valores del Banco de Crédito Local de España.

Los honorarios por dirección de obra, tanto del Arquitecto como del Aparejador, serán de cuenta del contratista, sin que la baja de la subasta queda repercutir en los mismos.

El proyecto, pliego de condiciones y condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Excm. Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que habita en calle número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de la tercera fase del proyecto de Sanatorio Psiquiátrico en Plasencia (Cáceres): Pabellón para enfermos mentales del sexo femenino; dos pabellones de laborterapia independientes para ambos sexos; un pabellón de admisión, dirección y administración; un pabellón de tratamientos o bloque tera-

péutico; reforma en el pabellón infantil actual; urbanización correspondiente a los edificios afectados, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, se presentarán en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de la tercera fase del proyecto de Sanatorio Psiquiátrico en Plasencia (Cáceres): Pabellón para enfermos mentales del sexo femenino; dos pabellones de laborterapia independientes para ambos sexos; un pabellón de admisión, dirección y administración; un pabellón de tratamientos o bloque terapéutico; reforma en el pabellón infantil actual; urbanización correspondiente a los edificios afectados.»

En sobre aparte y abierto, en el que se hará constar también el título de la subasta, se incluirán los siguientes documentos:

Resguardo de la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración en la que se haga constar que el proponente no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar; justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y el carnet de identidad, que podrá ser reseñado y retirado en el acto.

Podrán concurrir a la subasta los interesados por sí o representados por otra persona, en cuyo caso deberán acompañar a la proposición el poder o documento acreditativo de su personalidad, el cual será bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Asesor Letrado de ésta, a costa del licitador.

Si concurren Sociedades Mercantiles presentarán, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil; poder bastantado o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas legalizadas y legitimadas.

La apertura de pliegos se celebrará en la Excm. Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente, al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o desestimar todas, y en el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se procederá con arreglo a lo que determinan las normas cuarta y quinta del artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, pólizas, honorarios de todas clases que origine la subasta y formalización del contrato, contribuciones, Derechos Reales y arbitrios creados o por crear, que se relacionen con la obra; gastos de replanteo, dirección, inspección, vigilancia y liquidación de las obras.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Cáceres, 15 de junio de 1972.—El Presidente, Felipe Camisón Asensio.—4.403-A

Resolución del Ayuntamiento de Alaró (Baleares) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos para un nuevo Grupo escolar.

Cumplidos los trámites reglamentarios, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, y cuanto se dispone en

los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de unos 7.000 metros cuadrados de terrenos para la instalación de un nuevo Grupo escolar.

Tipo: Se prescinde de él, conforme autoriza el artículo 23, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Treinta días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación.

Pagos: Conforme a las formas y fianzas que ofrezca u ofrezcan el o los adjudicatarios.

Garantías: La provisional se fija en 20.000 pesetas y la definitiva se fijará conforme a las normas del artículo 82 de dicho Reglamento.

Procedimiento: a) El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo Grupo escolar, se comprometo a vender al Municipio de Alaró, con sujeción a dicho pliego, la finca de su propiedad denominada de una extensión superficial de metros cuadrados (o bien, tantos metros cuadrados de la finca), por el precio de (en letras y cifras, sin céntimos, ya que, caso de consignarse, se tendrán por no puestos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alaró, 17 de junio de 1972.—El Alcalde, Bernardo Bordey Salas.—4.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la red de alumbrado público de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Corporación anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Reforma de la red de alumbrado público de este Municipio.

2.º **Precio máximo:** Un millón seiscientas ochenta y un mil cuatrocientas quince pesetas.

3.º **Plazo:** Tres meses a contar de la adjudicación definitiva de la contrata.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. A tal fin existe crédito ampliable y suficiente en el presupuesto del actual ejercicio.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exigirá una garantía de treinta mil doscientas veintiuna pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Sesenta mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-

sistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Proposiciones:** Tendrán el siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bellreguard en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de reforma y renovación del alumbrado público del casco urbano.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta mil doscientas veintiuna pesetas (30.221 pesetas).

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de
El licitador

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula siete del pliego de condiciones.

11. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguard, 15 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Objeto: Es la enajenación en pública subasta del solar de propiedad municipal, bien patrimonial de propios, sito en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, con vuelta a la calle de Sigüenza, de una superficie de 1.747,48 metros cuadrados.

Características del solar: Son edificables 1.332 metros cuadrados, puede edificarse sobre el rasante 21.963,40 metros cúbicos, con una superficie total de 7.321,13 metros cuadrados a construir. Tiene linderos a cuatro vías públicas.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 18.000.000 de pesetas (dieciocho millones), pudiendo ser mejorado.

Obligaciones del adjudicatario: El adjudicatario deberá solicitar licencia para la construcción del edificio sobre el solar en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de formalización de la enajenación.

Forma de pago: El tipo de licitación que se ofrezca como precio de compra del solar al adjudicatario deberá ingresarse en el Ayuntamiento, precisamente en metálico y en las fechas siguientes:

8.000.000 (ocho millones) a la formalización de la adjudicación; 5.000.000 (cinco millones), en la misma fecha del año siguiente, y el resto a la terminación de las obras de construcción del edificio, en todo caso, este último plazo se ingresará antes de transcurridos tres años de la adjudicación definitiva de la subasta.

Garantías: La provisional se constituirá por importe de 200.000 (doscientas mil) pesetas. La definitiva lo será por importe de 400.000 (cuatrocientas mil) pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el cual podrá ser examinado por los interesados. El aprovechamiento del solar se regirá por las normas urbanísticas vigentes, constandingo en el expediente los estudios técnicos al respecto, redactados por el Arquitecto municipal.

Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y horas de oficina.

Apertura de plicas: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, ante la mesa constituida al efecto, a las trece horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La presente subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que la enajenación del solar ocasione, su formalización y la tramitación del expediente respectivo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número D. N. I. número en nombre propio o en representación de (se deberá acompañar poder bastante por el Secretario de la Corporación, y acuerdo adoptado por la persona jurídica con los requisitos legales para concurrir a la subasta, acompañándose certificación del Secretario, con el visto bueno del Presidente), enterado del expediente para enajenar por subasta pública el solar propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara, sito en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, acepta las condiciones de los pliegos y estipulaciones establecidas al efecto y ofrece para la compra del solar la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no estar incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad para concurrir a la presente subasta.

Guadalajara, 18 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino de la Cruz de Los Martillos».

Objeto del contrato: Contratación, por subasta, de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino de la Cruz de Los Martillos».

Tipo de licitación: Se fija en un millón ciento diez mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (1.110.453,50), a la baja.

Duración del contrato: El plazo establecido para ejecución de las obras es de seis meses, contados del día siguiente a la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Plazos de garantía: Terminadas las obras, serán recibidas provisionalmente, dentro de los diez días siguientes a la comunicación que deberá realizar el adjudicatario. Formalizada la recepción provisional, comenzará a contar el plazo de garantía, que se establece en un año.

Garantía provisional: Se fija en 33.313 pesetas.

Garantía definitiva: Se señala en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Las normas de prestación de ambas cla-

ses de garantía serán las admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho en la Depositaria Municipal, a la vista de certificación facultativa de obra ejecutada.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en sobre cerrado, escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava», en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de licitación.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el proyecto técnico y demás documentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de, en esta villa de La Orotava, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

(Fecha y firma.)

La Orotava, 16 de junio de 1972.—El Secretario.—4.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de los pozos y red de alcantarillado general.

1. **Objeto del contrato:** La adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de los productos residuales de los pozos y red de alcantarillado general, que constará de tres elementos fundamentales: Elemento de transporte (autobastidor), elemento e impulsión y elementos de aspiración. El chasis automóvil estará accionado por un motor de combustión interna (Diesel), de seis cilindros, con potencia mínima de 170 CV.; su capacidad de carga no será inferior de 9.000 kilogramos; el tubo de escape estará situado hacia arriba, entre la cabina y el depósito o cisterna; la caja de cambios será de cinco velocidades, como mínimo; no debiendo ser su velocidad máxima en horizontal inferior a 80 kilómetros/hora; la longitud total no será superior a 8.000 milímetros, y el radio de giro será, como máximo, de 10.000 milímetros; la cabina deberá acoger confortablemente al conductor y cuatro operarios. Poseer en lo alto de la cabina una luz giratoria de aviso de peligro.

Los elementos de impulsión para la limpieza de las alcantarillas serán mediante el lanzamiento a través de toberas, que deberán poseer taladro frontal rompedor. La bomba de impulsión será capaz de suministrar, como mínimo, 315 litros de agua por minuto, a una presión de 120

Kg/cm², y demás características que constan en el pliego de condiciones facultativas y técnicas.

2. **Tipo de licitación:** Dadas las características naturales del contrato, no se señala. Los licitadores expresarán el importe total, que será satisfecho por la Corporación, por existir consignación presupuestaria para ello.

3. **Entrega:** Los licitadores expresarán en sus ofertas el plazo de entrega del referido vehículo.

4. **Garantía provisional:** Será de cincuenta y siete mil quinientas pesetas.

5. **Presentación de pliegos:** El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, y las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir de la inserción de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte de su publicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia («B. O.» provincia) número, de fecha, para contratar

2. Que presenta sobre cerrado, Memorias e informes, comprometiéndose a suministrar dicho vehículo, por el precio de pesetas, con las condiciones económicas.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y poder bastanteado, en su caso.

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación, de alcantarillado y de conducción de aguas potables».

Objeto: Obras de urbanización de una calle de nueva apertura entre la Mayor y la de Menéndez y Pelayo, en esta ciudad, que comprende las obras de «Pavimentación, de alcantarillado y de conducción de aguas potables».

Tipo de licitación: 1.198.554 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 23.971 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Urbanización de una calle de nueva apertura entre la Mayor y la de Menéndez y Pelayo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de junio de 1972.—El Secretario.—4.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la vía de enlace entre las calles General Franco y Palmilla y las calles que en ella desembocan».

Cumplidos los trámites previos pertinentes, y de conformidad con lo acordado al respecto por el Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras «Acondicionamiento de la vía de enlace entre las calles General Franco y Palmilla y las calles que en ella desembocan», bajo las siguientes condiciones:

a) **Objeto del contrato:** Acondicionamiento de la vía de enlace entre las calles General Franco y Palmilla y las calles que en ella desembocan, en la forma prevenida en el proyecto aprobado por la Corporación.

b) **Plazo de ejecución de la obra:** Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Tipo de licitación:** Un millón quinientas dieciséis mil doscientas veintiséis pesetas con treinta y seis céntimos (1.516.226,36) a la baja.

d) **Fianzas:** Para tomar parte en esta subasta habrá de constituirse previamente una fianza provisional de 38.993 pesetas y el rematante vendrá obligado a consignar una garantía definitiva en la cuantía equivalente al seis por ciento del primer millón de pesetas, más el cuatro por ciento del resto hasta completar el importe de la adjudicación, de conformidad con lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de profesión, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que rige la subasta de adjudicación de la obra «Acondicionamiento de la vía de enlace entre las calles General Franco y Palmilla y las calles que en ella desembocan», subvencionada por la Excm. Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas, y, conforme con los mismos, se comprometo a realizar las expresadas obras de acuerdo con el proyecto correspondiente, por la cantidad total de (en letra) pese-

tas con céntimos. Se acompañan los documentos que se exigen en el anuncio de la subasta.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, de nueve de la mañana a una de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones irán acompañadas de los siguientes documentos: Recibo acreditativo de haber depositado la fianza provisional; documentos justificativos de la personalidad del licitador (o poder de representación si no concurre por sí mismo); carnet de Empresa con responsabilidad; último recibo de la Contribución Industrial, y declaración jurada en la que el licitador declare bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección de la industria nacional.

f) La apertura de pliegos será a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Casa Consistorial.

g) El proyecto, pliegos de condiciones, Memorias, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, a disposición de los interesados.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras y no se necesita solicitar autorización para la validez del contrato.

San Nicolás de Tolentino, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de riego y limpieza de calles de esta localidad.

Objeto del concurso: Servicio de riego y limpieza de calles de esta localidad.

Tipo: No se fija cantidad.

Garantía provisional: Se fijará sobre el importe de la adjudicación, de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Duración del contrato: Seis años a partir de la adjudicación definitiva del servicio, prorrogables por periodos anuales, hasta un máximo de diez.

Presentación de proposiciones: Se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría de esta Corporación hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción del último en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación o quien le sustituya, que dará fe del acto.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio de este Ayuntamiento para el pago de este servicio.

A la proposición se acompañarán los documentos que se expresan en los puntos 2.º al 6.º inclusive del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en expedientes referentes al concurso de riego y limpieza de calles de esta localidad, se comprometo a ejecutar dichos servicios por la cantidad de (en letra) pesetas, en las condiciones que se establecen en los documentos que se adjuntan. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o Reglamento en relación con la protección a la industria española y del trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes a 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Vargas.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Vargas.

2.º **Tipo de licitación:** 912.014 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 27.360 pesetas, y la definitiva, 54.720 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta el precio más económico; las mejoras materiales; el menor plazo de ejecución; las garantías establecidas, y, en general, cualquier ventaja relacionada con la instalación, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la excelentísima Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:**

a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Certificación de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar; y

h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle 3e enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la calle de Vargas, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar la indicada instalación de alumbrado, en el precio de pesetas (en letra), y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

12. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión que celebró con fecha 4 de mayo último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse reclamaciones se suspenderá el presente concurso, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 7 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo. 4.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de naves destinadas a talleres y almacenes para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo de naves destinadas a talleres y almacenes para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º **Tipo de licitación:** 6.047.888 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 95.479 pesetas, y la definitiva, 190.958.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta el precio más económico; los mejores materiales; el menor plazo de ejecución; las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las obras, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en

relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas correspondiente a los ejercicios de 1972 y 1973.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:**

- Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.
- Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.
- Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad; y
- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras deberán dar comienzo antes de transcurrir siete días contados desde la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de dieciocho meses a contar desde igual fecha.

13. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un complejo de naves destinadas a talleres y almacén para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar las indicadas obras en el precio de pesetas (en letra), y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 8 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Fermin Bolado Madrazo.—4.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Almacenes, talleres y cocheras municipales», en la parcela número 14 del polígono «Alto de San Francisco».

Padece error en la inserción del sumario que encabeza el anuncio de este Municipio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de julio de 1972, página 10897, se publica nuevamente íntegro.

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por acuerdo de 5 del actual, y al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal, fecha febrero 1972, se anuncia pública subasta al fin y contenido expresado en los epígrafes que siguen:

Objeto y tipo de la subasta: El objeto de la subasta es la selección del contratista que ha de ejecutar la obra de construcción de «Almacenes, talleres y cocheras municipales», en la parcela número 14 del polígono «Alto de San Francisco», bajo el tipo de licitación de pesetas 3.414.033, a la baja.

Duración del contrato: La obra deberá quedar terminada en el plazo de nueve meses.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe de 65.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir fianza definitiva, en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte, por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de las obras de construcción de naves para almacenes, talleres y cocheras municipales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y anexos al mismo, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación), si le es adjudicada la subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A la proposición se acompañarán, inexcusablemente, los documentos señalados en el número 3 del capítulo VIII del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Previsión presupuestaria: El gasto está dotado del correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario número 1/1972.

Autorizaciones especiales: El contrato que se celebre no requiere de autorización especial alguna.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cargo del adjudicatario.

Soria, 9 de junio de 1972.—El Secretario: Gregorio Casado Senovilla.—El Alcalde: José Manuel Sánchez Gil.—4.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valde-ebro (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se mencionan.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera que seguidamente se hacen constar en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal de 1971-72, que son los siguientes:

Primer lote: 2.480 pinos, de los cuales 2.300 verdes y 180 secos, con un volumen de 791 metros cúbicos de madera verde sin corteza y 41 metros cúbicos de madera seca sin corteza, bajo el tipo de tasación de 549.120 pesetas, siendo el precio índice 686.400 pesetas.

Segundo lote: 657 pinos, de los cuales 527 verdes y 130 secos, con un volumen de 131 metros cúbicos de madera verde sin corteza y 37 metros cúbicos de madera seca sin corteza, bajo el tipo de tasación de 110.880 pesetas, siendo el precio índice de 138.600 pesetas.

Las subastas tendrán lugar a las doce de la mañana, transcurridos que sean veinte hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del dos por ciento del tipo de tasación, que será elevada al cuatro por ciento de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial (Icona).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de pinos, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdeebro, 15 de junio de 1972.—El Alcalde, Teodoro Lope.—4.432-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández, trozo primero, acondicionamiento y mejora».

Se saca a concurso-subasta la obra del «Camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández, trozo primero, acondicionamiento y mejora».